**INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU MALAUI (NOVIEMBRE 2020)**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Malawi y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España saluda la enmienda a la Constitución que establece la mayoría de edad a los 18 años. Desde un espíritu constructivo, España:

**Recomienda (1),** que se establezca una moratoria de iure sobre la pena de muerte como paso hacia la abolición definitiva, y considere ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Convenio de Derechos Civiles y Políticos.

También **recomienda (2)** incluir en la ley de prevención contra la violencia doméstica de 2006 la definición de acoso sexual y de violación conyugal y garantizar la puesta en marcha de estrategias eficaces para aplicar la ley.

Ante la grave persistencia de los ataques contra personas con Albinismo a pesar de los avances en la protección de sus derechos, España **recomienda (3**) reforzar la protección de dichas personas así como la formación de la policía.

Finalmente, España **recomienda (4)** despenalizar las relaciones consentidas entre personas del mismo sexo, enjuiciar a los autores de los crecientes ataques contra personas LGBTI y garantizar de iure y de facto la no discriminación de éstas.